



ORDEN DE INICIO

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD, RECONOCIMIENTO MÉDICO LABORAL, OTORRINOLARINGOLÓGICO, OFTALMOLÓGICO, GINECOLÓGICO, UROLÓGICO Y CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIGRI PAL DE LOS EMPLEADOS/AS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CÓRDOBA.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, plantea la necesidad de contratar con una empresa especializada en la realización de reconocimientos médicos a los empleados públicos de la D. Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el período 2024-2025.

Vista la petición razonada de inicio de procedimiento para la celebración del contrato del Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud, Reconocimiento médico laboral, otorrinolaringológico, oftalmológico, urológico, ginecológico y campaña vacunación antigripal de los empleados/as de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, formulada por el Servicio de Prevención de riesgos laborales, y teniendo en consideración que:

1. El contrato tendrá como objeto la prestación del servicio de Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud, Reconocimiento médico laboral, otorrinolaringológico, oftalmológico, urológico, ginecológico y campaña vacunación antigripal de los empleados/as de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba.
2. Se ha previsto la realización independiente de sus partes, mediante su división en los siguientes lotes:

LOTE	DENOMINACIÓN
1	Vigilancia de la salud, reconocimiento médico laboral, otorrinolaringológico, oftalmológico y Campaña de vacunación antigripal
2	Reconocimientos médicos urológicos-prostáticos
3	Reconocimientos médicos ginecológicos



3. El El presupuesto base de licitación de este contrato, que constituye el importe máximo a efectos de licitación y el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer este órgano de contratación, conforme expresa el artículo 100.1 de la LCSP es de SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (65.917,20 €) IVA incluido, con el siguiente desglose y distribución, considerando el calendario de reconocimiento de la obligación, y cuota correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido o tributo que lo sustituya:

➤ Presupuesto del contrato (IVA excluido)	65.136,00 €
➤ Presupuesto del contrato (IVA incluido)	65.917,20 €
➤ Importe del IVA aplicable (al tipo 21 %):	781,20 €

Desglose

<i>LOTE</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Presupuesto base de licitación</i>
LOTE 1	Reconocimiento médico laboral, otorrinolaringológico, oftalmológico y Campaña vacunación antigripal (exento de IVA)	42.651,00 €
	Vigilancia de la Salud (IVA del 21 %)	4.501,20 €
LOTE 2	Reconocimientos médicos urológicos-prostáticos (exento de IVA)	5.265,00 €
LOTE 3	Reconocimientos médicos ginecológicos (exento de IVA)	13.500,00 €

Distribución

Año	Importe (IVA excluido)	Importe IVA (al tipo 21%)	Total (IVA incluido)
2024	63.276,00 €	390,60 €	63.666,60 €
2025	1.860,00 €	390,60 €	2.250,60 €
TOTAL	65.136,00 €	781,20 €	65.917,20 €



Dicho importe será sufragado con cargo a los Presupuestos de Gastos y Dotaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social para los ejercicios 2024 y 2025, a cuyo efecto se contará con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

La rúbrica presupuestaria con cargo a la que se abonará el precio del contrato será:

Rúbrica presupuestaria	LOTE	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total IVA incluido
4591 1623	1	44.901,60 €	2.250,60 €	47.152,20 €
4591 1623	2	5.265,00 €	-	5.265,00 €
4591 1623	3	13.500,00 €	-	13.500,00 €
	TOTAL	63.666,60 €	2.250,60 €	65.917,20 €

A estos efectos podrán comprometerse créditos con las limitaciones que se determinen en las normas presupuestarias vigentes en cada momento.

4. El valor estimado de este contrato, calculado conforme a las reglas que se establecen en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (65.136,00€), sin incluir el IVA, según el siguiente detalle:

• Presupuesto base de licitación (sin IVA)	65.136,00 €
• Eventuales prórrogas del contrato	0,00 €
• Importe máximo de las eventuales modificaciones del contrato	0,00 €

LOTE	Valor Estimado
1	46.371,00 €
2	5.265,00 €
3	13.500,00 €
TOTAL	65.136,00 €

5. El precio del contrato se ha formulado en términos de precios unitarios referidos a los diferentes componentes o unidades de la prestación que se entreguen o ejecuten. Los precios unitarios máximos de licitación son:



LOTE	Servicio	Nº Unidades estimadas	Precio unit.	Importe	TOTAL
			IVA excluido	IVA excluido	IVA incluido
1	Vigilancia de la Salud	248	15,00	3.720,00	4.501,20
	Examen salud laboral	191	140,00	26.740,00	26.740,00
	Vacunación gripe	83	22,00	1.826,00	1.826,00
	Examen oftalmológico	173	45,00	7.785,00	7.785,00
	Examen otorrinolaringológico	140	45,00	6.300,00	6.300,00
2	Examen urológico	81	65,00	5.265,00	5.265,00
3	Examen ginecológico	75	180,00	13.500,00	13.500,00
			TOTAL	65.136,00	65.917,20

6. Dada la naturaleza del presente contrato no procede revisión de precios conforme a la regulación establecida en los artículos 102 y 103 de la LCSP.

7. El expediente será objeto de tramitación ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

8. El periodo de vigencia del contrato será para el R.M. Laboral General, el R.M. Laboral Específico Oftalmológico y el R.M. Laboral Específico Otorrinolaringológico, el RM Laboral Específico para la Prevención del Cáncer de Próstata y Ginecológico desde el día siguiente a la formalización del contrato, procediéndose a la realización de las pruebas que deberán quedar finalizadas, como máximo el 30 de noviembre de 2024 y entregados los resultados globales el 5 de diciembre de 2024; para la vacunación antigripal, el plazo será, desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el 30 de noviembre 2024. Para la Vigilancia de la Salud el plazo de ejecución será desde 01/06/2024 hasta 31/5/2025.

Por todo ello, esta Secretaría Provincial,



PROPONE

Primero.- Que se ordene el inicio del expediente número 2023_00034_SS, para la licitación del contrato de servicios, que tiene por objeto el Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud, Reconocimiento médico laboral, otorrinolaringológico, oftalmológico, urológico, ginecológico y campaña vacunación antigripal de los empleados/as de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, durante el período desde el 01-06-2024 hasta el 31-05-2025.

Segundo.- Que el importe de los gastos que se deriven de la presente contratación se impute a la rúbrica presupuestaria **4591 1623** del Presupuesto de Gastos y Dotaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social para los ejercicios 2024 y 2025, de acuerdo con el siguiente desglose, I.V.A. incluido:

Rúbrica presupuestaria	LOTE	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total IVA incluido
4591 1623	1	44.901,60 €	2.250,60 €	47.152,20 €
4591 1623	2	5.265,00 €	-	5.265,00 €
4591 1623	3	13.500,00 €	-	13.500,00 €
	TOTAL	63.666,60 €	2.250,60 €	65.917,20 €

El Secretario Provincial

Francisco Gómez Millán



RESOLUCIÓN

Vista la propuesta, esta Dirección Provincial en su condición de órgano de contratación de la TGSS otorgada por el art. 323.2 de la LCSP, en el ejercicio de la competencia que le ha sido delegada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, ordena el inicio del presente expediente de contratación.

El Director General
P.D. El Director Provincial
(Resolución 23/7/20; B.O.E 4/8/20)

Joaquín de Gea Sánchez